

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. ZAIDA CANTERA DE CASTRO, Diputada por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

El Grupo Parlamentario Socialista ha tenido conocimiento de las diferentes quejas presentadas por las asociaciones en el COPERFAS (Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas) en relación a los alojamientos de los militares profesionales de tropa y marinería.

En virtud de ello se pregunta:

- 1. ¿Cuántas quejas se han presentado ante los órganos pertinentes del Ministerio de Defensa, relativas al estado de insalubridad, falta de higiene, falta de seguridad o cualesquiera otros factores de inhabitabilidad en los alojamientos de los Militares profesionales de tropa y Marinería?**
- 2. ¿En qué acuartelamientos se encuentran los alojamientos de los que hay constancia de quejas?**
- 3. ¿Cómo se han resuelto las quejas de la pregunta nº1?**
- 4. ¿Cuáles son los requisitos del Ministerio de Defensa para determinar que un alojamiento de un acuartelamiento reúne las condiciones mínimas y adecuadas de habitabilidad y residencia para personas?**

5. ¿Se ha procedido a desalojar algún alojamiento de Militares profesionales de Tropa y Marinería, rehabilitarlo, y proceder posteriormente a su ocupación pero con Oficiales y/o Suboficiales?
6. En que acuartelamientos ha ocurrido lo descrito en la pregunta nº5. Como justifica el Ministerio de Defensa este hecho.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 29 de julio de 2016



LA DIPUTADA

ZAIDA CANTERA DE CASTRO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

14/ypc